

Santiago, 20 de Abril de 1970

Señor
Guillermo Letelier Llona
Bogotá
Colombia

Querido Guillermo,

perdona mi largo silencio, en relación a tus reiterados mensajes sobre tu situación previsional. Esperé que Carlos Vergara se apareciera, traté de ubicarlo y todo fué inútil. En vista de lo anterior, decidí tirarme a nado, ubicar tus antecedentes y, hecho, ya estoy en condiciones de darte una información completa. Élla es la siguiente:

1) Estás en condiciones de jubilar a contar del 21 de Mayo de 1967. Esto es, ya tendrías acumulado como tres años de jubilación.

2) Para poder cursar tu expediente es previo que pagues las imposiciones que adeudas entre el 15 de Abril de 1966 al 20 de Mayo de 1967. El monto de esas imposiciones con sus intereses calculados hasta el día de hoy es E° 12.498,40.0 sea, que cuando pagues la suma será ligeramente mayor porque habrán aumentado los intereses.

3) En números redondos tu jubilación bruta ascendería a E° 1.350.- mensuales.

4) Una vez pagada la suma que te indico en el N° 2, habrá que practicarse el cálculo de integro de imposiciones que tienes que hacer por desafilaciones y otros. Pero ese integro lo pagarás mediante un pagaré cuyo dividendo mensual se te descontará de la pensión de jubilación.

5) Me parece que lo práctico, es pagar cuanto antes esa suma que adeudas por imposiciones, en la seguridad que en un plazo de dos a tres meses se te pagará las ~~ix~~ pensiones de jubilación desde el 21 de Mayo de 1967, suma, por cierto, mayor y, después quedarás con una jubilación pequeña, pero que no está de más recibir.

Y pasando a cosas gratas debo comunicarte que fué rápidamente consumido el Vodka y el Gordon que me enviaste. Son, justamente, mis tragos favoritos. Estaban estupendos y te lo agradezco de mil amores, además de todas las atenciones que tuviste para Betty.

Espero luego recibir noticias tuyas sobre tu jubilación.

Un abrazo para tí y Malú.

SERGIO VODANOVIC